



Asamblea General

Distr. general
10 de mayo de 2018
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Acta resumida de la segunda sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el jueves 12 de abril de 2018 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Webson (Antigua y Barbuda)

Sumario

- Aprobación del orden del día
- Organización del seminario regional del Pacífico de 2018
- Otros asuntos

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

1. *Queda aprobado el orden del día.*

Organización del seminario regional del Pacífico de 2018 (A/AC.109/2018/19)

2. **El Presidente** dice que, de conformidad con el programa de trabajo y el calendario del Comité, aprobados durante su sesión del 22 de febrero de 2018, invita al Comité a examinar los preparativos del seminario regional del Pacífico, empezando por el lugar y la fecha de celebración.

3. El Gobierno de Granada expresó interés en acoger el seminario, y se distribuyeron comunicaciones a ese respecto a todos los miembros del Comité. Los miembros de la Mesa expresaron de manera unánime su firme apoyo a ese ofrecimiento y recomendaron que el Comité lo aceptara. El Presidente entiende que el Comité está de acuerdo en aceptar el ofrecimiento de celebrar el seminario en Granada en 2018.

4. *Así queda acordado.*

5. **El Presidente** agradece al Gobierno de Granada, en nombre del Comité, su ofrecimiento de acoger el seminario regional. El Presidente señala que, en principio, la Mesa consideró la posibilidad de seguir su práctica habitual de celebrar el seminario regional hacia la tercera semana de mayo, coincidiendo con la celebración anual de la Semana de Solidaridad con los Pueblos de los Territorios No Autónomos, que comienza el 25 de ese mes. Sin embargo, como Granada no podía acoger el seminario en esas fechas, la Mesa recomendó que el Comité considerara la posibilidad de celebrar el seminario del 9 al 11 de mayo de 2018. El Presidente entiende que el Comité está de acuerdo en celebrar el seminario regional en las fechas propuestas.

6. *Así queda acordado.*

7. **La Sra. McGuire** (Granada) dice que su delegación agradece la oportunidad de acoger un seminario regional por segunda vez y tiene la esperanza de que el seminario de 2018 facilite la cooperación y el debate, en particular en relación con el tema propuesto, “Actividades del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo: hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Territorios No Autónomos: desafíos sociales, económicos y ambientales”. La labor del Comité tiene una trascendencia extraordinaria para los pueblos de todo el mundo y es de gran importancia para Granada, que ya recorrió el camino de la descolonización. Su Gobierno apoya los esfuerzos de todos los que luchan en favor de

la descolonización y espera con interés el día en que todos los pueblos puedan ejercer su derecho a la libre determinación.

8. **El Sr. Hermida Castillo** (Nicaragua) dice que el Comité debe hacer todo lo posible por garantizar que los representantes de todos los Territorios No Autónomos puedan asistir al seminario regional para deliberar a fondo con el Comité. Por consiguiente, es fundamental enviar las invitaciones inmediatamente, ya que el seminario se celebrará en breve.

9. **El Sr. Sarufa** (Papua Nueva Guinea) dice que su delegación espera que un Estado de la región del Pacífico pueda acoger el próximo seminario regional del Pacífico. Su delegación acoge con beneplácito lo oportuno y pertinente del tema y el programa propuestos para el próximo seminario. Es esencial exigir a las Potencias administradoras cuentas de los avances realizados en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los Territorios No Autónomos y velar por que los pueblos bajo administración colonial no se queden a la zaga.

10. Es lamentable que cuando faltan dos años para que se acabe el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, los vestigios del colonialismo sigan socavando la libre determinación en los 17 Territorios No Autónomos. El Comité debe revitalizar su labor para erradicar el colonialismo, entre otras cosas, considerando métodos creativos para lograr soluciones duraderas. Su delegación acoge con beneplácito la reciente visita del Comité a Nueva Caledonia. Otras Potencias administradoras deberían seguir el ejemplo de Francia, que es el único país que ha permitido una visita de este tipo en los cinco años anteriores. El Comité debería hacer un seguimiento de la situación en Nueva Caledonia en el período previo al referendo para la libre determinación, en noviembre de 2018, para procurar que el proceso sea imparcial, libre y justo y tenga un resultado aceptable para el pueblo de Nueva Caledonia.

11. **La Sra. Yáñez Loza** (Ecuador) dice que su delegación acoge con beneplácito el tema elegido para el seminario regional del Pacífico. No hay mejor forma de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Territorios No Autónomos que en un ambiente de autodeterminación y de libertad. Cabe señalar asimismo que otras resoluciones relacionadas con la labor del Comité, como la resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General sobre el derecho de los pueblos al disfrute y goce pleno de sus recursos naturales, son muy pertinentes para los Objetivos.

12. **El Sr. Daunivalu** (Fiji) dice que, aunque su delegación ha participado en las actividades del Comité menos de lo que hubiera deseado, sigue comprometida con su mandato. Su delegación también apoya plenamente las propuestas para el seminario regional del Pacífico que figuran en el documento [A/AC.109/2018/19](#) y lamenta que Fiji no haya podido acoger el seminario regional.

13. **El Sr. Djani** (Indonesia) dice que su delegación acoge con beneplácito el tema propuesto para el seminario y apoyará la labor preparatoria de la reunión. Su delegación sigue comprometida a contribuir a la labor del Comité.

14. **La Sra. Rodríguez Silva** (República Bolivariana de Venezuela) dice que considera el tema propuesto para el evento altamente pertinente en vistas de las vulnerabilidades de los Territorios No Autónomos que se enfrentan a retos especiales para la planificación e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos requieren la cooperación y asistencia continua de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para superar, entre otros, los desafíos culturales, ambientales, demográficos, económicos y políticos que les permitan ejercer su derecho a la autodeterminación. Aún es más importante saber cómo la culminación del proceso de descolonización contribuirá a que las nuevas entidades políticas que surjan estén en condiciones de aplicar la Agenda 2030 para impulsar su desarrollo y consolidar su soberanía. La República Bolivariana de Venezuela considera que no puede haber desarrollo ni cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible si hay territorios y pueblos sin soberanía ni independencia.

15. A pocos años de culminar el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, se hace necesario insistir en el llamado a las Potencias administradoras para que, de conformidad con el Capítulo XI de la Carta de las Naciones Unidas, incrementen sus esfuerzos en la adopción de medidas necesarias para que los Territorios No Autónomos puedan ejercer plenamente su derecho a la libre determinación, teniendo presente su situación, caso por caso, de conformidad con todas las resoluciones y decisiones adoptadas por la Asamblea General. La delegación de Venezuela manifiesta su complacencia por la visita realizada a Nueva Caledonia, y espera con interés el próximo referendo de libre determinación en ese Territorio. Así pues, agradece a la delegación de Francia por la colaboración brindada al Comité para cumplir con su mandato.

16. La República Bolivariana de Venezuela reafirma su compromiso con la causa de la descolonización. Es

necesario que el Comité siga trabajando decididamente para poner fin al colonialismo y con ello alcanzar la coexistencia fraterna y la paz respetuosa entre las naciones.

17. **El Sr. Callis Giragossian** (Chile) dice que su delegación acoge con beneplácito el tema propuesto para el seminario regional del Pacífico. También subraya la importancia que tiene para Chile que toda la documentación de los trabajos del Comité esté disponible en los seis idiomas oficiales, continuando con el espíritu del multilingüismo.

18. **El Sr. Prasad** (India) agradece a Granada su ofrecimiento de acoger el seminario regional del Pacífico. Su delegación está dispuesta a apoyar a Granada en los preparativos.

19. **El Presidente** entiende que el Comité desea aprobar las directrices, el reglamento, el tema y el programa del seminario ([A/AC.109/2018/19](#)).

20. *Así queda acordado.*

21. **El Presidente** recuerda que la delegación del Comité que participará en el seminario incluirá cuatro miembros en representación de cada uno de los grupos regionales del Comité (Estados de África, Estados de Asia y el Pacífico, Estados de Europa Oriental y Estados de América Latina y el Caribe). Pide a los grupos regionales correspondientes que presenten sus candidaturas tan pronto como sea posible, y recuerda a los participantes que las Naciones Unidas sufragarán los gastos de viaje y dietas de todos los miembros de la delegación. Además, entiende que el Comité le autoriza para ultimar la lista de expertos y representantes de organizaciones no gubernamentales que serán invitados al seminario.

22. *Así queda acordado.*

23. **El Presidente** dice que se invitará a los representantes oficiales elegidos o nombrados de los Territorios No Autónomos y las Naciones Unidas sufragarán los gastos de viaje. También se invitará a las Potencias administradoras y demás Estados Miembros, los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y algunas organizaciones regionales, pero la Organización no sufragará sus gastos de viaje.

24. **La Sra. Yáñez Loza** (Ecuador) pregunta si habrá igual número de representantes de las Potencias administradoras y de los Territorios No Autónomos.

25. **El Presidente** dice que no habrá paridad en el número, ya que hay 4 Potencias administradoras y 17 Territorios No Autónomos, pero se invitará a los representantes oficiales de todos los Territorios.

Otros asuntos

26. **El Sr. Rivero Rosario** (Cuba) dice que la misión visitadora a Nueva Caledonia ha tenido lugar en el mismo año en que se celebra el plebiscito para determinar el ejercicio de autodeterminación. Dado que el tema era muy delicado el equipo de la misión decidió no hacer declaraciones a la prensa. A fin de recabar la máxima información posible, el equipo celebró 35 reuniones en cinco días. Las reuniones se celebraron en un ambiente de gran confianza hacia el Comité y las Naciones Unidas en general, y las preocupaciones que surgieron durante la misión de 2014 se habían disipado. Algunas de las personas inclusive expresaron el deseo de que las Naciones Unidas estuvieran presentes en el ejercicio de autodeterminación. El equipo de la misión se reunió posteriormente en París con la Ministra de Ultramar de Francia. El informe de la misión estará listo a principios de junio.

27. **El Presidente** da las gracias al representante de Cuba por haber accedido a la solicitud de último minuto de dirigir la misión y por todos sus esfuerzos.

Se levanta la sesión a las 16.00 horas.